



Intendencia Municipal
de Artigas

Carpeta N° 94/54 Año 2009 Folio N° _____
Asunto: CULTURA TURISMO Y DEPORTE.-Of.Nº 33/09
PROYECTO Conservatorio Municipal- Informe.-

Resolución N° 094/010 Artigas, 27 de enero del 2010

VISTO: que por Resolución Nro. 644/009 de fecha 24 de agosto de 2009 se aprobó el Proyecto de Creación del Conservatorio Municipal de música, el cual será dependencia del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte en la órbita de la Casa de la Cultura, presentado por el musicólogo y concertista artiguense, Lic. MIGUEL LECUEDER;

RESULTANDO: la necesidad de iniciar la organización del referido conservatorio;

CONSIDERANDO: lo establecido en el numeral 2º) de la parte resolutive de la citada Resolución y el informe del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte,

ATENTO: a las facultades conferidas al Suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Contratar a partir del 1 de enero de 2010, por el término de un año con opción a renovación, al Musicólogo y Concertista artiguense, Lic. MIGUEL LECUEDER CANABARRO, C.I. Nro. 2.980.888-7, para planificar y ejercer la Regencia del Conservatorio en referencia, al momento de su oficialización, percibiendo una remuneración mensual equivalente al grado 9 del escalafón municipal vigente.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, remítase fotocopia de la presente a Dirección de Hacienda y siga al Departamento de Recursos Humanos para la redacción y suscripción del contrato respectivo, coordinaciones y demás efectos que correspondiere. Cumplido, pase al Departamento de Cultura para continuar trámite, relacionado a la puesta en funcionamiento del Conservatorio Municipal.


SERAFÍN LENCINA DE SOUZA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente Municipal

RS/ALS.